



**CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05**

**NO. DE REVISIÓN: 00**

**FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019**

**INFORME DE COMISIÓN**

Metepec, Estado de México, a 6 de diciembre de 2019

0856  
2500

**Mtra. María del Carmen Verdugo Reyes**  
**Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico**  
**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Rafael Alberto Rosado Ommundsen con número de Empleado 0280493 y puesto de Coordinador de Cooperación Internacional, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada en la ciudad de México, el día 21 de noviembre de 2019.

**Comisión desempeñada:**

Asistir a conferencia: "Seguridad alimentaria sostenible", ciudad de México, organizada por la Emb. Alemana.

**Actividades Realizadas:**

En el marco de los Diálogos por un futuro sustentable, se asistió a la conferencia "Seguridad Alimentaria Sustentable" en la que especialistas y autoridades debatieron los retos que enfrentan las autoridades, para garantizar la seguridad alimentaria para 9 millones de habitantes en el planeta; como uno de los retos más grandes actualmente para la humanidad, a través de una mayor productividad en el cultivo de plantas; enfrentando los desafíos del cambio climático para la agricultura, combatir el desperdicio de alimentos, como principales pasos decisivos para lograr un futuro sustentable en el planeta. Uno de los ejemplos ilustrativos fue Egipto, se puede evitar de forma exitosa el desperdicio, mediante un sistema de bancos de alimentos y cómo se puede abastecer a las personas que sufren hambre.

**Conclusión y resultados obtenidos:**

Fortalecer los lazos de cooperación con la contraparte alemana.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

  
FIRMA DE COMISIONADO